Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 04
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO					
Contratista:	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ		Contrato No:	PS-GCT.2.7.26-347	
Dependencia o Grupo al que pertenece:	TICS y Servicio al Ciudadano				
Tipo de pago		Parcial	X	Final	
Número de Pago	2	Periodo que se cancela:	DEL 22 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026		

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO			
9	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 03
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.:	PS-GCT.2.7.26-347
VALOR TOTAL:	$10.000.000
CONTRATISTA:	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ
C.C:	1.121.841.765
Número de CDP:	663 de 2026
Número de RP:	652 del 22 de enero de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE CORMACARENA
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
PERIODO DE PAGO:	DEL 22 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026
No. DE PAGO	DOS (02)
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	No responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el SEGUNDO (02) informe unificado de ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma

CAMILO ANDRÉS MARÍN MARTÍNEZ
Supervisor

INFORME No. 02

DEL 22 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DE 2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	PS-GCT.2.7.26-347
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE CORMACARENA
CONTRATISTA:	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ
NIT O CC:	1121841765

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$ 10.000.000		
Plazo inicial:	CUATRO (04) MESES		
Fecha de suscripción:	22 de enero de 2026		
Fecha acta de inicio:	22 de enero de 2026		
Fecha de terminación:	21 de mayo de 2026		
Número de CDP:	663 de 2026		
Número de RP:	652 de 2026		
MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A
c. PRORROGA			
Tiempo de prorroga:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A		
d. SUSPENSIÓN			
Fecha de suspensión:	N/A		

Fecha de reinicio:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A
e. MODIFICATORIA (cuando aplique)	
Modificatoria N°	N/A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	25%
Avance físico acumulado:	50%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	CUATRO (04) MESES	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	UN (01) MES	Porcentaje ejecución del periodo	25%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	DOS (02) MESES	Porcentaje acumulado	50%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

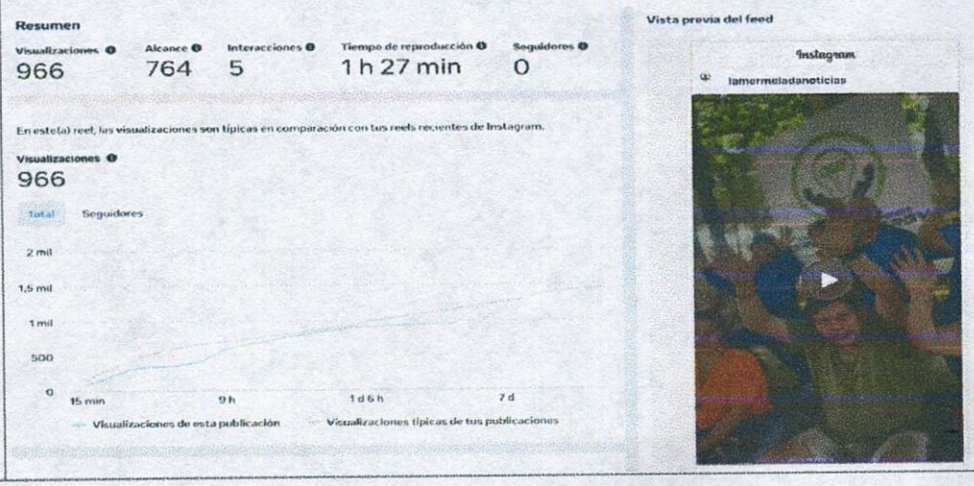
Valor inicial del contrato:	$ 10.000.000 (IVA Incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 5.000.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	**50%**

Valor de ejecución del periodo:	$ 2.500.000
Porcentaje de valor de acta del periodo:	**25%**
Saldo por ejecutar:	$ 5.000.000 (IVA Incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	50%

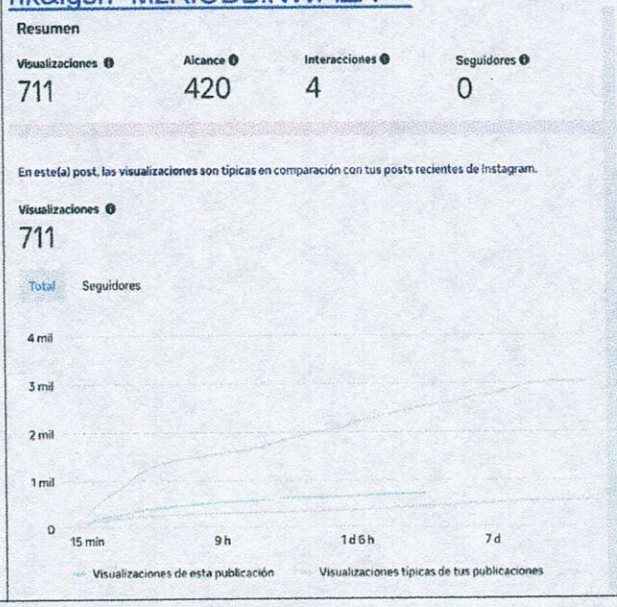
5. **GARANTÍA DEL CONTRATO** (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
N/A	N/A	Cumplimiento del contrato:	N/A	N/A
		Salarios y prestaciones sociales:	N/A	N/A
		Calidad del servicio:	N/A	N/A
		Responsabilidad Civil Extracontractual.	N/A	N/A

6. **INFORME DE EJECUCIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
1. Apoyar en las publicaciones asignadas por la supervisión en un medio digital, visibilizando las acciones y actividades que lleva a cabo Cormacarena en el departamento del Meta, en el marco del desarrollo del Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad. Como evidencia presentar capturas de pantalla de las publicaciones.	Durante el presente periodo contractual el contratista apoyó con las siguientes publicaciones asignadas por el supervisor: https://www.instagram.com/reel/DVcpn-QgSrU/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== 

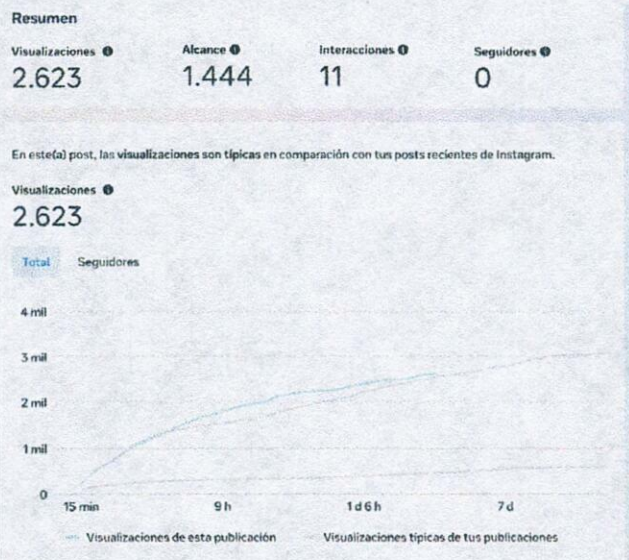
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	https://www.facebook.com/share/p/1HQ421Szz2/  
2. Apoyar en la publicación de mínimo tres (03) boletines de prensa mensuales emitidos por Cormacarena en el medio digital. Como evidencia presentar capturas de pantalla de las publicaciones de los boletines.	Durante el presente periodo contractual, el contratista apoyó en la publicación de mínimo tres (03) boletines de prensa: https://www.instagram.com/p/DVLa5SKjRke/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==  

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo

https://www.instagram.com/p/DVTaejUlqdZ/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

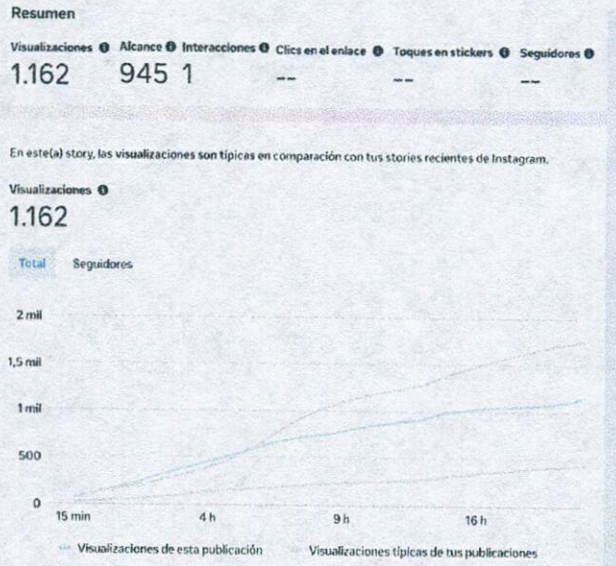
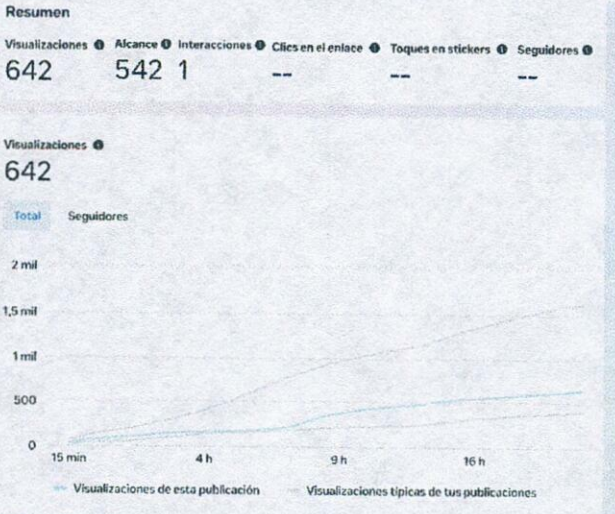




https://lamermelada.co/2026/03/07/cormacarena-fortalece-juntas-y-asociaciones-en-monfor/



DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
3. Apoyar en la publicación de cuatro (04) historias (stories) mensuales en las redes sociales del medio digital visibilizando las actividades y mensajes institucionales de Cormacarena. Como evidencia presentar capturas de pantalla de las historias pulicadas.	Durante el presente periodo contractual, se apoyó en la publicación de cuatro (04) historias (stories) mensuales en las redes sociales del medio digital: https://www.instagram.com/stories/lamermeladanoticias/  Vista previa del feed  https://www.instagram.com/stories/lamermeladanoticias/  Vista previa del feed 

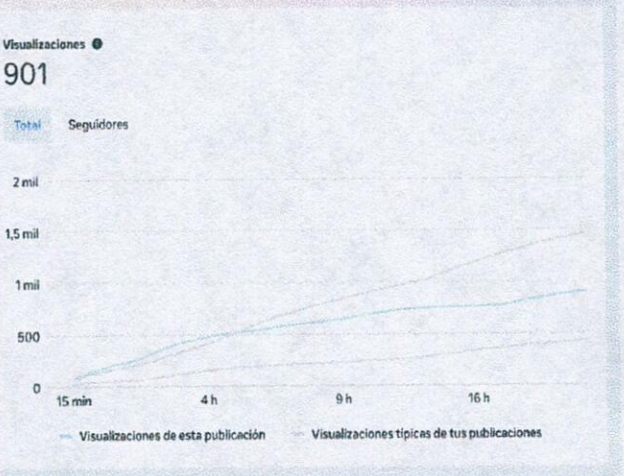
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo

https://www.instagram.com/stories/lamermeladanoticias/

Resumen

Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace	Toques en stickers	Seguidores
901	792	8	--	--	--



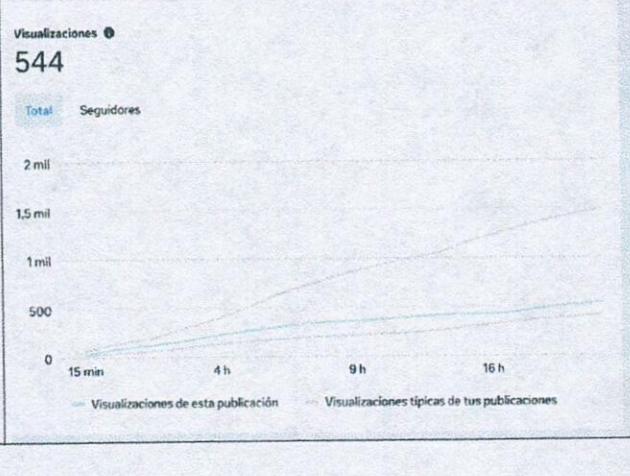
Vista previa del feed



https://www.instagram.com/stories/lamermeladanoticias/

Resumen

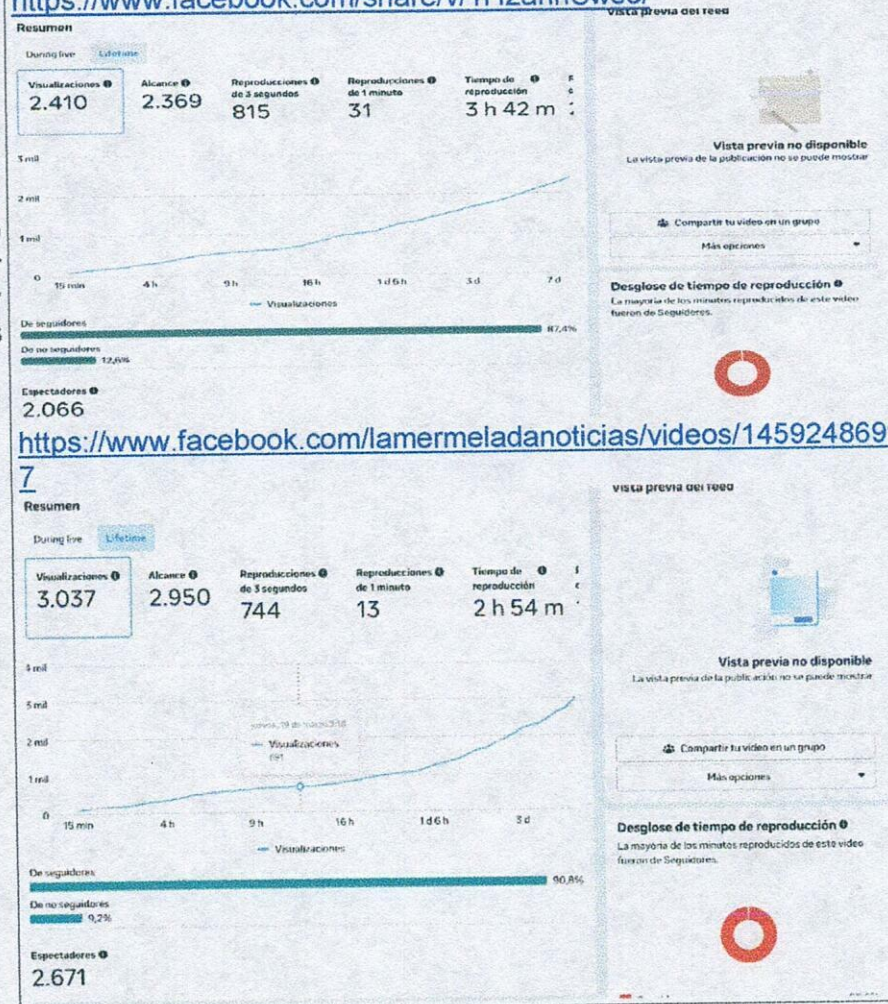
Visualizaciones	Alcance	Interacciones	Clics en el enlace	Toques en stickers	Seguidores
544	457	5	--	--	--



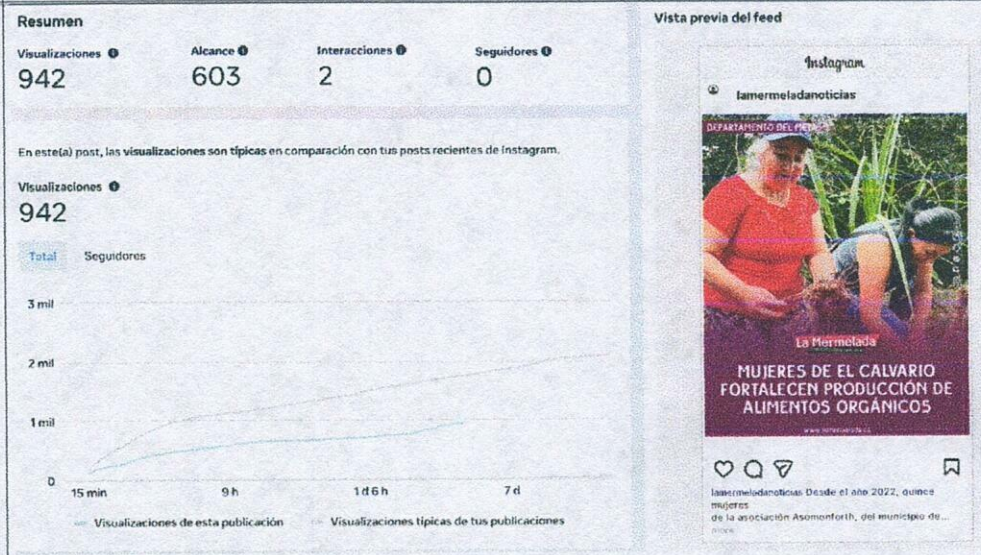
Vista previa del feed



DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
4. Apoyar en dos (02) transmisiones en vivo mensuales como mínimo de dos (02) minutos a través de los canales del medio digital, visibilizando las actividades y mensajes institucionales de la Corporación. Como evidencia presentar capturas de pantalla y links de las transmisiones en vivo.	Evidencia: Durante el presente periodo contractual, el contratista apoyó en la realización de dos (2) en vivos en el medio digital la mermelada: https://www.facebook.com/share/v/1H2anhSwso/  https://www.facebook.com/lamermeladanoticias/videos/1459248699238377
5. Participar en actividades y eventos que organice la Corporación en diferentes municipios del Meta. Como evidencia presentar fotografías.	Para este periodo, el contratista participó en diferentes eventos organizados por la corporación. Estos eventos fueron difundidos a través de la página web y redes sociales, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre las acciones desarrolladas. https://www.instagram.com/p/DVtftAPjsqM/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 https://www.facebook.com/stories/195739655327880/UzpfSVNDOjE2NTcxMDg3OTg2NDk0NDU=/?view_single=1 
6. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y estén	Para el presente periodo contractual no se le asignaron obligaciones adicionales a la contratista.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
acorde con el objeto del contrato.	
Obligaciones Generales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado por la contratista **JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ.**
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para cada periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo, la contratista contó con puesto de trabajo, equipo de cómputo, acceso a la impresora, correo institucional, servicio de internet y sistemas de información, suministrados por la Corporación para el adecuado desarrollo del objeto contractual.
OBSERVACIONES:	N/A
RECOMENDACIONES:	N/A

7. **SEGURIDAD SOCIAL**

FEBRERO DE 2026	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$2.000.000
SALUD	$250.000
PENSIÓN	$320.000
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$10.500
No. DE PLANILLA	36502688

8. **LABORES DE SUPERVISIÓN**

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verificó que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni el contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
e) No se presentaron suspensiones al contrato.
f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verificó que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verificó que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. **ANEXOS**

- Soporte de acreditación del pago de seguridad social Planilla No. **36502688 FEBRERO** de 2026.

El presente informe se rinde el día VEINTICUATRO (24) de marzo de 2026.

CAMILO ANDRÉS MARÍN MARTÍNEZ
Supervisor

JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ
Contratista

Original - Carpeta del Contrato.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121841765	0	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9004	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 36 A BIS NO 14 A 60 ESTE		3102006065			JUANGUZMAN220388@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36502688	I	2026-02-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	580.500	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36502688	2026-03-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exentos de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1121841765	GUZMAN MARTINEZ JUAN FRANCISCO	2.000.000																	0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	2.000.000	320.000	0		SALUD TOTAL-EPS002	2.000.000	250.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.000.000	10.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	580.500	N	1731001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121841765	0	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9004	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 36 A BIS NO 14 A 60 ESTE		3102006065			JUANGUZMAN220388@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36502688	I	2026-02-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	580.500	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36502688	2026-03-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	320.000	0	0	0	320.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	320.000	0	0	0	320.000
EPS(Administradoras: 1)				1	250.000	0	0	0	250.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	250.000	0	0	0	250.000
ARP(Administradoras: 1)				1	10.500	0	0	0	10.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	10.500	0	0	0	10.500
Gran Total					580.500	0	0	0	580.500

Cormacarena	Código: F-GF-07
	Versión: 05
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Fecha: 06/01/2026

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764104284883 06/01/2026 rango autorizado 40001 al 50000 vigencia 24 meses

CIUDAD Villavicencio

FECHA:

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ**

C.C 1.121.841.765

DIRECCION: CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA

TELEFONO: 310 2006065

No. Contrato PS-GCT.2.7.26-347

CODIGO ACTIVIDAD ICO 7310

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCION	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
SEGUNDO PAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE CORMACARENA.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
			$	2.500.000

De acuerdo al articulo 383 E.T. para efectos de retención por rentas laborales posee dependientes económicos.	SI	
	NO	X

	Tipo de documento	Numero de documento
Tipo y No. De documento del dependiente económico *(anexar soportes)*	N/A	N/A
	N/A	N/A

INFORMACION PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

Numero de cuenta bancaria	364789313			
Tipo de cuenta bancaria	Ahorrros			
Entidad Bancaria	Banco de Bogotá			
Autoriza consignación a tercero	SI		NO	X

	Tipo de documento	Numero de documento
Tipo y No. de identificación del tercero autorizado.	N/A	N/A
Nombres y Apellidos del tercero autorizado.	N/A	



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120197102

(415)7707212489984(8020) 000014112019710 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	MARTINEZ	JUAN	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GUZMAN MEDIOS Y PRODUCCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA

42. Correo electrónico juanguzman220388@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 0 6 0 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 1 0 4 1 4	5 9 1 1	2 0 2 1 0 4 1 4		5 9 1 2	9 0 0 4	2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-28 / 07:01:34PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN MARTINEZ JUAN FRANCISCO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141120197102

(415)7707212489984(8020) **000014112019710 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 5 9 7 0 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120197102

(415)7707212489984(8020) 000014112019710 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2

162. Nombre del establecimiento: MULTINEGOCIOS WEB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 36 A ESTE BIS 14 A 60 CA 9 CONJ BOSQUES DE ABAJAM

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 2 9 9 1	2 0 0 9 0 5 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 3 1 5 3 0 6 8	2 0 1 4 0 3 0 3

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, 5 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: GUZMAN MEDIOS Y PRODUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 9 7 0 6	2 0 1 9 1 0 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 0 0 6 0 6 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO